

Secretaria. 11 JUL 2020. Al Despacho de la Señora Juez informándole que la audiencia de instrucción y fallo, fijada con anterioridad, no fue posible llevarla a cabo por la suspensión de términos que se dio a raíz de la emergencia sanitaria de todos conocida.-

Henry Quiroga Rodríguez
Secretario.-

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO

Melgar Tolima, 13 JUL 2020

Para llevar a cabo la audiencia de instrucción, alegatos y lectura del fallo correspondiente, según sea el caso, se señala el día 24 de Septiembre 2020. Hora 9:30 am

Convóquese a las partes y sus abogados para tal fin y la cual se desarrollará en los términos que señale el C.S.J.

NOTIFIQUESE

Fanny Velásquez Barón
FANNY VELASQUEZ BARÓN
Juez.-

JUZGADO 2 CIVIL CIRCUITO MELGAR-TOLIMA	
SECRETARIA	
La providencia anterior se notifica por estado fijado en la secretaría a la hora de las 8:00 A.M.	
No. <u>22</u>	De hoy <u>06 JUL 2020</u>
SECRETARIO	
HENRY QUIROGA RODRIGUEZ	

